Ecuador: CNE presentó fecha para elecciones presidenciales, serán el 20 de agosto

Tras la disolución de la Asamblea Nacional por parte del presidente de Ecuador Guillermo Lasso, en medio de un juicio político contra su persona, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de dicho país realizó un borrador con las posibles fechas de los comicios legislativos y presidenciales a realizarse este año.

Según reseñó el portal ecuatoriano La Hora, este incluye las principales fechas de los comicios que fueron consensuados con los jueces del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), aclaró la presidenta del CNE, Diana Atamaint, durante una entrevista en una emisora guayaquileña.

Estas son algunas fechas importantes del cronograma:

1. En sesión del pleno, el CNE aprobará el texto de la convocatoria a elecciones el martes 23 de mayo de 2023. Ese mismo día fueron convocados los representantes de los partidos y movimientos al consejo consultivo de organizaciones políticas.

2. El 24 de mayo quedará en vigencia la convocatoria a elecciones con la publicación en el Registro Oficial.

3. Del 25 al 31 de mayo, las 17 organizaciones políticas nacionales (podrán plantear binomios presidenciales) y 77 provinciales (podrán designar candidatos a asambleístas) deberán realizar elecciones internas para designar sus cuadros.

4. El 8 agosto las candidaturas quedarán en firme, después de la calificación de requisitos (ser escogido en elecciones primarias y tener el auspicio de un partido o movimiento nacional).

5. El debate electoral para los candidatos presidenciales será el 10 de agosto.

6. La campaña electoral empezará el 10 de agosto y culminará el 17 de agosto.

7. Las elecciones serán el 20 de agosto.

8. La segunda vuelta se estima para el 15 de octubre.

9. El binomio presidencial ganador se posesionará en noviembre. En el CNE estiman que en el mismo mes quedará conformada la nueva Asamblea Nacional.

10. Están habilitados para sufragar 13,45 millones de ecuatorianos.

Con información de Versión Final.